



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0046644/2019

15° Ord.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Macroeconomía I para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Promoción Directa de la asignatura Macroeconomía I, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, propuesto para año académico 2020, cuyos requisitos son los siguientes:

- Aprobar tres (3) evaluaciones parciales con un puntaje mínimo de siete (7) en cada una de ellas. Para su consecución no se aceptan ausencias ni parcial de recuperación.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

